

Plan general de prácticas clínicas del Grado en Enfermería de la Universidad de La Rioja para el curso 2022-2023

¿Qué son las prácticas externas curriculares?

Las prácticas externas curriculares son prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, que permiten incorporar valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, integrando en la práctica profesional los conocimientos, habilidades y actitudes de la Enfermería, basados en principios y valores, asociados a las competencias descritas en los objetivos generales y en las materias de formación básica y de ciencias de la enfermería que conforman el Título, y se desarrollarán desde una perspectiva práctica, orientada a atender lo establecido por la ORDEN CIN/2134/2008.

¿Dónde pueden realizarse?

Para que los alumnos puedan realizar estas prácticas se establecen **convenios** con entidades proveedoras de cuidados, en este momento los alumnos del Grado en Enfermería de la Universidad de la Rioja pueden realizar sus prácticas clínicas en los siguientes **centros sanitarios y sociosanitarios**:

- Hospital San Pedro de Logroño
- Hospital General de La Rioja
- Centros de Atención Primaria de La Rioja
- Centro de Alta Resolución de procesos asistenciales (CARPA)
- Centro de Investigación Biomédica de La Rioja (CIBIR)
- Hospital de Calahorra
- Clínica Viamed Los Manzanos
- Centros sociosanitarios situados en el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Para facilitar la **adquisición de las competencias** necesarias en los distintos modulares, los alumnos rotarán por diferentes **servicios clínicos** localizados en estos centros, distribuyéndose las prácticas de la siguiente forma:

- **Prácticas clínicas I:** Centros Sociosanitarios, servicios de hospitalización médica y servicios de hospitalización quirúrgica.
- **Prácticas clínicas II y III:** servicios de hospitalización médica y servicios de hospitalización quirúrgica. En caso necesario Centros Sociosanitarios.
- **Prácticas clínicas IV y V:** Servicios Especiales y Atención Primaria.

Los **Centros y Servicios** en los que se ofertan estas plazas son:

- **Centros Sociosanitarios:**
 - Residencia El Sol, Logroño
 - Residencia Orpea, Logroño
 - Residencia San Agustín, Logroño
 - Residencia Personas Mayores, Lardero
 - Residencia Montesoria Caser, Logroño
 - Residencia Valvanera, Logroño
 - Centro de Salud Mental, Albelda de Iregua
 - Residencia de La Rioja, Albelda de Iregua
 - CAPDP Santa Lucía, Fuenmayor

Durante el curso 2022-2023 se han gestionado convenios de colaboración con los siguientes centros sociosanitarios, donde empezarán a realizar prácticas alumnos de grado en enfermería durante el curso 2022-2023

- Residencia Santa Justa, Logroño
- Residencia Madre María Josefa, Logroño
- Residencia de Calahorra (Los Manitos), Calahorra
- Residencia Nuestra Señora del Carmen. Calahorra

Además, se continúa gestionando el contacto con el resto de los centros sociosanitarios para conseguir cerrar convenios y acoger el mayor número de alumnos posible con la mejor calidad de enseñanza tanto teórica como práctica.



- **Servicios de hospitalización médica:**
 - Hospital San Pedro:
 - Infecciosas 7ºA
 - Psiquiatría 7ºB
 - Medicina Interna 6ºA y 6ºB
 - Digestivo 5ºA
 - Nefrología 5ºD
 - Neurología, hematología y oftalmología 4º A
 - Neurología 4ºD
 - Oncología 3ºA
 - Cardiología 3ºB
 - Neumología 3ºC
 - Pediatría
 - Hospital de La Rioja:
 - Psiquiatría
 - Geriatría
 - Paliativos
 - Hospital de Calahorra:
 - Hospitalización médica
 - Los Manzanos:
 - Planta
- **Servicios de hospitalización quirúrgica:**
 - Hospital San Pedro:
 - Traumatología 5ºB
 - Traumatología y otorrinolaringología 5ºC
 - Urología 4ºB
 - Cirugía torácica y neumología 3ºD
 - Cirugía Vascul ar 2ºA
 - Cirugía general 2ºB y 2ºC
 - Obstetricia y Ginecología 2ºD
 - Obstetricia 1ºB
 - Cirugía Mayor Ambulatoria (CMA) Camas
 - Hospital de Calahorra:
 - Hospitalización quirúrgica
 - CI+URPA
 - Los Manzanos:
 - Planta Quirúrgica
- **Servicios Especiales:**
 - Hospital San Pedro:
 - Quirófano
 - REA Quirófano
 - CMA Quirófano
 - Urgencias
 - Unidad de Medicina Intensiva
 - Partos
 - Unidad de Neonatología
 - Hemodiálisis
 - Urgencias de Atención Primaria Y Emergencias Extrahospitalarias
 - Hospital de Día Oncológico
 - Paliativos Hospitalización a domicilio
 - Hospital de Calahorra:
 - Hospital de día Médico
 - Hospital de día Quirúrgico
 - Quirófano
 - Urgencias
 - Hemodiálisis
 - Los Manzanos:
 - Quirófano
 - Urgencias

- **Centros de Atención Primaria:**
 - Centros de Atención Primaria en Logroño:
 - Centro de Salud la Guindalera
 - Centro de Salud Siete Infantes (Consultorio de Yagüe)
 - Centro de Salud Labradores
 - Centro de Salud Joaquín Elizalde (Consultorio Varea)
 - Centro de Salud Gonzalo de Berceo
 - Centro de Salud Cascajos (Consultorio La Estrella)
 - Centro de Salud Espartero
 - Centros de Atención Primaria Rurales:
 - Centro de Salud Navarrete
 - Centro de Salud Alberite
 - Centro de Salud Nájera
 - Centro de Salud Santo Domingo
 - Centro de Salud Haro
 - Centro de Salud Calahorra (Pradejón)
- **Otras rotaciones especiales:**
 - CARPA
 - CIBIR
 - Consultas Hospital de Calahorra

La capacidad para acogida de alumnos por parte de los distintos servicios depende de la carga de trabajo y del personal de enfermería disponible en cada servicio; cada alumno estará acompañado por un profesional de enfermería. En función de las características de los distintos servicios se realizarán prácticas en turnos de mañana, tarde o ambos.

Duración de las prácticas y cuándo pueden realizarse

Las prácticas externas curriculares tienen una duración de 1950 horas, distribuidas en periodos modulares durante los cursos 2º, 3º y 4º de la titulación, tal y como se detalla a continuación:

- Prácticas Clínicas I: Segundo Semestre. 2º Curso. 300 horas.
- Prácticas Clínicas II: Primer Semestre. 3º Curso. 300 horas.
- Prácticas Clínicas III: Segundo Semestre. 3º Curso. 300 horas.
- Prácticas Clínicas IV: primer semestre. 4º curso. 600 horas.
- Prácticas Clínicas V: segundo semestre. 4º curso. 450 horas.

Agentes que intervienen

1.- Coordinación del Prácticas Clínicas, asumida por un docente de la Universidad de La Rioja del área de Enfermería que tiene asignadas las siguientes funciones:

- Diseñar anualmente el Plan de Prácticas Clínicas y trasladarlo a la comisión mixta de seguimiento del concierto entre la Consejería de Salud y la Universidad de La Rioja, al estudiantado y a los tutores (enfermeros en ejercicio y profesores UR).
- Coordinar a los tutores académicos de la universidad desde el establecimiento de criterios y modelos de actuación.
- Mantener reuniones con los tutores académicos de la universidad y a través de ellos, con el fin de unificar criterios en el desarrollo y evaluación de las Prácticas Clínicas, con los tutores profesionales.
- Asignar un tutor académico a cada estudiante.
- Determinar los criterios de evaluación que seguirán los distintos agentes implicados.
- Validar las actas de esta asignatura tras cumplimentar el acta definitiva de calificación, una vez transcrita la calificación del alumno recogida de los informes de los tutores albergados en el gestor documental o repositorio de la Universidad.
- Solventar las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las Prácticas.

2.- Tutores académicos de la Universidad de La Rioja del Prácticas Clínicas, todos ellos profesores del área de enfermería de la Universidad de La Rioja.



3.- Tutores del centro sanitario, todos ellos profesionales de enfermería en ejercicio activo en el centro sanitario en que el estudiante desarrolle las prácticas clínicas.

Requisitos para la matriculación de las prácticas

- Prácticas Clínicas I (2º curso): tener aprobados al menos 36 ECTS de las asignaturas de primer curso.
- Prácticas Clínicas II (3º curso): tener aprobada la asignatura 337 Prácticas Clínicas I.
- Prácticas Clínicas III (3º curso): tener aprobadas las asignaturas 337 Prácticas Clínicas I y 856 Prácticas Clínicas II.
- Prácticas Clínicas IV (4º curso): tener aprobadas las asignaturas 337 Prácticas Clínicas I, 856 Prácticas Clínicas II y 860 Prácticas Clínicas III.
- Prácticas Clínicas V (4º curso): tener aprobadas las asignaturas 337 Prácticas Clínicas I, 856 Prácticas Clínicas II y 860 Prácticas Clínicas III.

Prácticas con menores de edad

La información de las prácticas relacionadas con menores de edad está disponible en el punto 4 de la página web <https://www.unirioja.es/servicios/sepe/estudiantes.shtml>

Asignación de las prácticas

Las prácticas externas curriculares se establecerán mediante asignación directa a propuesta de la coordinación de prácticas con la aceptación de la institución, teniendo en cuenta el curso y la formación previa que ha recibido el estudiante para que pueda aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en la práctica.

Desarrollo y seguimiento de las prácticas

Las prácticas externas curriculares serán tuteladas por profesores del área de Enfermería de la Universidad de La Rioja implicados en el Grado en Enfermería (tutores académicos) y por profesionales de enfermería encargados de tutorizar a los alumnos en los diferentes centros formativos (tutores externos). Se realizan reuniones periódicas entre tutores académicos y tutores externos al objeto de realizar un seguimiento completo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Evaluación de la práctica

Uno de los puntos clave de las prácticas clínicas es el sistema de evaluación de estas. Para llegar a la nota final de la asignatura se establece un sistema de evaluación conformado por dos partes:

1. Evaluación del tutor externo, mediante un cuadernillo de evaluación proporcionado por la universidad y que registra las competencias que el alumno deberá adquirir en los distintos módulos de prácticas y en los distintos servicios. De tal modo que existen diferentes modelos de cuadernillos en función de la asignatura: PC I, PC II, PC III, PC IV y PC V y en función del servicio donde se desarrollan las prácticas.
2. Evaluación del tutor académico, mediante una memoria de prácticas que el alumno realizará con objeto de plasmar todo lo aprendido durante el periodo práctico.

Es imprescindible aprobar las dos partes para poder aprobar la asignatura, aunque las dos evaluaciones no tienen el mismo peso en la nota final, sino que se ponderan de la siguiente forma (actualizado curso 2022-2023):

- PC I: 90% Evaluación tutor clínico / 10% Evaluación del tutor académico
- PC II: 90% Evaluación tutor clínico / 10% Evaluación del tutor académico
- PC III: 90% Evaluación tutor clínico / 10% Evaluación del tutor académico
- PC IV: 80% Evaluación tutor clínico / 20% Evaluación del tutor académico
- PC V: 80% Evaluación tutor clínico / 20% Evaluación del tutor académico